



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD WEB

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015, la Ley 1341 de 2009, la Norma Técnica Colombiana NTC 5854:2012, y el Anexo Técnico No. 1 – Accesibilidad Web del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), El Curador Urbano Segundo de Pasto certifica que su sitio web institucional: <https://www.curaduria2pasto.com.co>, cuenta con los criterios de estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para PQRSF.

Por lo anterior, el Curador Urbano Segundo de Pasto, reafirma su compromiso con la inclusión digital, la transparencia y el acceso universal a la información pública, promoviendo la mejora continua de su sitio web conforme a los lineamientos nacionales de gobierno digital y accesibilidad.

Pasto, 02 de enero de 2025



CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
Curador Urbano Segundo de Pasto